



(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/53749

21/12/2018

138680

AUTOR/A: PICORNELL GRENZNER, Bernat (GER); ESTRADÉ PALAU, Miquel Àngel (GER)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Cultura y Deporte (MCUD), en su función de promoción y difusión de las letras españolas, apoya las conmemoraciones literarias a través de las siguientes actuaciones:

- Subvenciones para la edición de libros:

En la convocatoria del año 2018 uno de los beneficiarios fue la editorial Ara Llibres, que recibió 2.219,80 euros para la publicación de su obra “Manuel de Pedrolo”. En el año 2017, la editorial Comanegra recibió 2.955,68 euros para la publicación de “El principio del todo”, del citado autor.

- Subvenciones para la promoción de la lectura y las letras españolas:

En los años 2017 y 2018 no se presentó proyecto alguno relacionado con Manuel de Pedrolo o María Aurélia Campmany.

- Subvenciones para el fomento de la traducción en lenguas extranjeras:

Al igual que en el caso anterior, en los dos últimos años ninguna editorial española o extranjera presentó solicitudes de ayudas para traducir obras de los citados autores.

Además, cabe informar, de la elaboración de un apartado especial en el área del Libro, de la página web del MCUD, donde se recogen las conmemoraciones literarias de cada año y en el que, en 2018, tanto Manuel de Pedrolo como María Aurélia Campmany ocuparon un lugar destacado. La información sobre las conmemoraciones literarias de 2018 se difundió en distintos foros profesionales del libro y las bibliotecas y a través de las redes sociales como Twitter e Instagram, en especial en coincidencia



con las fechas exactas de cada centenario (1 de abril para Pedrolo y 3 de agosto para Campmany).

Asimismo, la Biblioteca Nacional de España (BNE) celebró la obra de la escritora en la muestra bibliográfica celebrada del 24 de enero al 17 de marzo de 2018: Maria Aurèlia Capmany (1918-1991): “Un espíritu impertinente”, cuya información se encuentra disponible a través del siguiente enlace:

http://www.bne.es/es/Servicios/InformacionBibliografica/MuestrasBibliograficas/IndiceMuestrasBibliograficas/Capmany_Maria_Aurelia/index.html.

De la misma también se difundió una noticia publicada en la página web de la BNE <http://www.bne.es/es/AreaPrensa/noticias2018/0124-Muestra-Bibliografica-Maria-Aurelia-Capmany-BNE.html> que fue incluida en el avance de marzo y enmarcada en las actividades de dicho mes relacionadas con el Día de la Mujer <http://www.bne.es/es/AreaPrensa/noticias2018/0301-Marzo-Biblioteca-Nacional-nombre-mujer.html>

Por otra parte, se informa que el Instituto Cervantes, adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, está siempre dispuesto a colaborar en las iniciativas que le proponen las distintas instituciones culturales y, especialmente, las instituciones de lenguas cooficiales como es el Institut Ramon Llull.

Una de las condiciones indispensables para la difusión de la obra de los escritores españoles en cualquiera de las lenguas del Estado en el exterior es que estén traducidos. Por eso, el Instituto Cervantes centra sus esfuerzos en difundir la obra de aquellos autores que lo están. Sin embargo, la ayuda a la traducción no es una competencia del Instituto Cervantes, por lo que depende de lo que en este sentido hagan otras instituciones como, por ejemplo, el Institut Ramon Llull.

En la actualidad no existen en el mercado internacional traducciones de Maria Aurèlia Capmany. No obstante, acaba de editarse en Estados Unidos la traducción de “Mecanoscrit del segon origen” (“Mecanoscrito del segundo origen”), de Manuel de Pedrolo, por lo cual el Instituto Cervantes se ha puesto ya en contacto con el Institut Ramon Llull para la posible organización de actividades conjuntas en el mundo anglosajón en torno a la figura del citado escritor.

Madrid, 04 de febrero de 2019